



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 1359/16

Res. 2538/16

ACTA N° 63, de fecha 20 de julio de 2016.

VISTO: La Resolución N° 1184/16 del Consejo de Educación Técnico-Profesional adoptada en sesión de fecha 25/05/16 (Acta N° 55) por la cual se autorizó a realizar un Concurso de Oposición y Méritos para efectivizar a Directores y Subdirectores del Consejo de Educación Técnico-Profesional;

RESULTANDO: I) que es necesaria la conformación de los Tribunales actuantes en el citado Concurso;

II) que los criterios adoptados para constituir dichos Tribunales surgen de lo establecido en la normativa vigente;

CONSIDERANDO: I) que este Consejo designa al Presidente y 1^{er} Vocal de cada Tribunal, así como a los suplentes correspondientes;

II) que del Acta de Escrutinio de los votos emitidos surge un Orden de Prelación del 2^{do} Vocal electo por los concursantes;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Designar a los Tribunales que actuarán en el Concurso de Oposición y Méritos para efectivizar a Directores y Subdirectores del Consejo de Educación Técnico-Profesional:

TITULARES:

TRIBUNAL 1

Insp. Prof. Antonio STATHAKIS

Dir. Arq. Carmen BUÑO

TRIBUNAL 2

Dir. Prof. Alondra DIBARBOURE

Dir. Prof. Adriana DEVICENZI

TRIBUNAL 3

Insp. Prof. Susana MOGLIA

Dir. Ing. Agr. Miguel FERREIRA

TRIBUNAL 4

Insp. Prof. Teresita DOS SANTOS

Dir. Prof. Dorley NICODELLA

TRIBUNAL 5

Dir. Mtro. Téc. Oscar SÁNCHEZ

Dir. Mtro. Téc. Gerardo BORGGIO

TRIBUNAL 6

Dir. Prof. Carlos VAZ

Insp. Prof. Aníbal CAMACHO

SUPLENTES

Dir. Prof. Marianella CRIADO

Dir. Ing. Agr. Flavio FERREIRA

Dir. Prof. Ricardo ECHARRI

Dir. Mtro. Téc. Ruben LLOVET

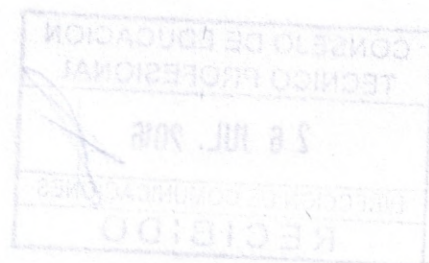
Insp. Reg. Mtro. Téc. Washington CASTILLO

Insp. Prof. Mary FARÍAS

2) De acuerdo al escrutinio de los votos de los concursantes que consta en Acta de fecha 14/07/16 resultan habilitados en calidad de 2^{do} Vocal:



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay



TRIBUNAL 1

Dir. Ing. Agr. Juan PEREYRA

TRIBUNAL 2

Dir. Prof. María Fernanda UMPIÉRREZ

TRIBUNAL 3

Insp. Reg. Prof. Claudia GUERRERO

TRIBUNAL 4

Insp. Reg. Mtro. Téc. Mario CAPELLO

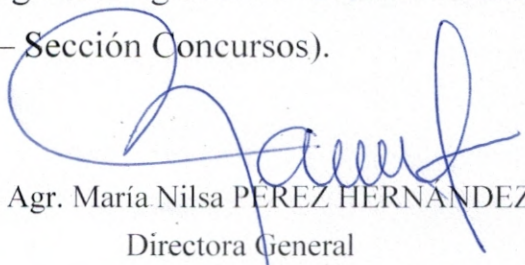
TRIBUNAL 5

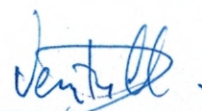
Dir. Mtro. Téc. Carlos SOLSONA

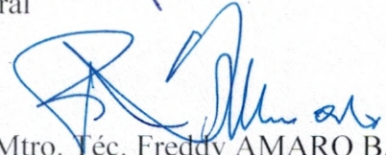
TRIBUNAL 6

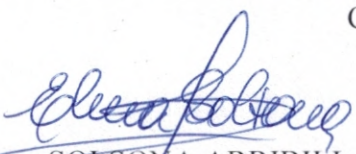
Dir. Prof. Alicia SORDO

3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para la notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos).


Ing. Agr. María Nilsa PEREZ HERNANDEZ
Directora General


Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero


Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/cb

